

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DPTO. RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/CSP 104200

N° 1248 P2014

LAS CONDES, 12 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : el Decreto N° 1172/P2014 de fecha 03.09.2014; Ingreso de RR.HH, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 del 13 de Marzo del 2004 que delega facultades en el Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01.06.2009.

**DECRETO**

1.- MODIFICASE, el Decreto N° 1172/P2014 de fecha 03.09.2014, en el sentido de aumentar las horas de días Sábados, Domingos y Festivos, en el mes de **Septiembre** al funcionario que a continuación se menciona:

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
GABINETE DE ALCALDIA MORALES LEIVA FRANCISCO ANTONIO	--	30

3.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el Decreto N° 1172/P2014 de fecha 03.09.2014.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
- SECRETRARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:  
Departamento de RRHH  
Gabinete Alcaldía  
Contraloría  
Oficina de Partes  
Archivo.